

Bogotá D.C.

Señor (a)

**FIGUEROA MEDINA ASTRID**

Representante Legal (O quien haga sus veces)

**ARQAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LTDA – EN LIQUIDACION**

NIT 900.348.389-9

Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal (Radicación 2-2016-89239 SDHT), la cual fue entregada mediante la guía número 7022267945 de la empresa **MC Mensajería**, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, y habiéndose enviado notificación por aviso y siendo devuelta por la empresa **SURENVIOS**, se procede a la siguiente notificación:

**AVISO**

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió **Auto No. 2226 del 15 de noviembre de 2016** “*por la cual se apertura una investigación*”.

El Auto mencionado se encuentra publicado en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

“*Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos*”.

Contra **El Auto No. 2226 del 15 de noviembre de 2016. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el art 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Lorena Mora Rodriguez* – Contratista SIVCV

Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV

Expediente No 3-2016-18346-26